ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP 007 - 2026

"ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES SIMPLES Y COMPUESTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS BIENES REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ Y EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE POSCOSECHA DE LAS FAMILIAS PRODUCTORAS DE LAS VEREDAS DE LA ZONA CINCO: ALTAMIRA, CAMPO ALEGRE, EL POBLADO, LA PLACA Y LA ESTRELLA, Y DE LA ZONA CUATRO: GUATABA, GUADUALITO, LOMA PELADA, HUELLAS Y CARPINTERO, PERTENECIENTES AL RESGUARDO INDÍGENA DE HUELLAS DEL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA"

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Mediante el presente análisis del sector, el municipio de Caloto, Cauca, busca identificar y evaluar las condiciones del mercado relacionadas con la adquisición de fertilizantes simples y compuestos, herramientas, equipos y demás bienes requeridos para el fortalecimiento de la producción de café y el mejoramiento de los espacios de poscosecha de las familias productoras de las veredas de la zona cinco: Altamira, Campo Alegre, El Poblado, La Placa Y La Estrella, y de la zona cuatro: Guataba, Guadualito, Loma Pelada, Huellas y Carpintero, pertenecientes al resguardo indígena de huellas del municipio de caloto, cauca.

Para tal efecto, se analizan las condiciones económicas, comerciales, técnicas y jurídicas relacionadas con los bienes requeridos, los cuales comprenden fertilizantes simples y compuestos, herramientas, equipos y demás bienes requeridos para el fortalecimiento de la producción de café. lo anterior, con el fin de contar con información suficiente para la adecuada estructuración del proceso de contratación, la definición de las condiciones de la compra y venta, y la determinación del presupuesto oficial.

En este contexto, el mercado objeto de análisis comprende diferentes segmentos de comercialización y distribución de bienes destinados a las actividades agrícolas. En dichos mercados participan fabricantes, productores, distribuidores, comercializadores, almacenes agropecuarios y demás proveedores que, de acuerdo con su actividad económica y capacidad operativa, pueden ofrecer los bienes requeridos por la Entidad.

Así mismo, para establecer las condiciones de adquisición, resulta necesario considerar factores como la disponibilidad de los productos, las características y especificaciones técnicas, las presentaciones comerciales, los precios de mercado, las condiciones de transporte y entrega en el territorio beneficiario, los tiempos de abastecimiento y los requisitos sanitarios o de calidad aplicables, según la naturaleza de cada bien.

El análisis permitirá identificar las condiciones de oferta y demanda, la existencia de posibles proveedores, las características que inciden en la formación de los precios y los demás factores relevantes para el mercado de los bienes objeto de adquisición. De esta manera, la Entidad contará con elementos de juicio para sustentar las decisiones de estructuración contractual, establecer un presupuesto oficial acorde con las condiciones reales del mercado y definir requisitos proporcionales a las necesidades del proyecto, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva.

1.1. ANÁLISIS DESDE LO LEGAL

El presente proceso de contratación será adelantado por el MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que resulten aplicables, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y las características de los bienes requeridos.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015, la selección abreviada mediante el procedimiento de subasta inversa constituye una modalidad aplicable a la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, siempre que se cumplan los presupuestos legales correspondientes. Para tal efecto, la Entidad debe verificar que los bienes puedan describirse mediante especificaciones objetivas y que sus características técnicas y de calidad permitan establecer condiciones de comparación y evaluación en los términos previstos en la normativa vigente.

En consecuencia, la determinación de la modalidad de selección deberá estar sustentada en el análisis de la naturaleza del objeto contractual, las características de los bienes que integran la adquisición y la procedencia jurídica de su contratación bajo el mecanismo de selección previsto. Así mismo, las fichas y especificaciones técnicas deberán identificar las características mínimas exigibles, las unidades de medida, la calidad y los patrones de desempeño que correspondan, sin establecer condiciones que restrinjan injustificadamente la participación de los interesados.

La estructuración del proceso deberá garantizar la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, así como la

adecuada determinación del presupuesto oficial y de las condiciones de suministro, transporte y entrega de los bienes requeridos para el cumplimiento de la finalidad contractual.

1.1.1. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL.

Para la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos legales, sanitarios y comerciales que resulten aplicables a la comercialización, suministro, transporte y entrega de los bienes objeto de adquisición, de acuerdo con su naturaleza y con la normativa vigente.

Cuando corresponda, el contratista deberá contar con los registros, autorizaciones, permisos o documentos exigidos por las autoridades competentes para la comercialización y distribución de insumos agrícolas, fertilizantes, y demás productos sujetos a regulación especial.

Así mismo, el proponente deberá acreditar su existencia y representación legal, cuando se trate de una persona jurídica, mediante el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente, según corresponda. En el caso de personas naturales comerciantes, se verificará la matrícula mercantil cuando exista obligación legal de inscripción. En todos los casos, se deberá acreditar que el proponente cuenta con capacidad jurídica para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual.

La Entidad verificará los requisitos exigibles según la naturaleza de los bienes ofrecidos y las obligaciones a cargo del contratista, evitando solicitar autorizaciones, permisos o licencias que no resulten legalmente necesarios para la ejecución del contrato.

1.2. ANÁLISIS DESDE LO COMERCIAL

El presente análisis comercial se orienta a identificar las condiciones del mercado relacionadas con los bienes requeridos para el fortalecimiento de sus unidades productivas del resguardo indígena de Huellas municipio de Caloto, Cauca.

La contratación comprende el suministro de fertilizantes simples y compuestos, herramientas, equipos y demás elementos destinados al mejoramiento del cultivo de café. En consecuencia, el mercado objeto de análisis corresponde principalmente al de comercialización y distribución de insumos, herramientas y equipos destinados a las actividades agrícolas.

En este mercado participan diferentes agentes económicos, entre ellos fabricantes, distribuidores, comercializadores, almacenes agropecuarios y proveedores especializados, quienes ofrecen los bienes requeridos por los productores y organizaciones dedicadas a las actividades agrícolas.

La disponibilidad de los bienes puede variar de acuerdo con sus características técnicas, composición, presentación, unidad de medida, calidad, fabricante, cantidades requeridas, ubicación del proveedor y condiciones de transporte y entrega. Estos factores serán considerados por la Entidad al momento de analizar las condiciones comerciales y establecer los precios de referencia para la determinación del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, el análisis comercial busca establecer la existencia de oferta suficiente para atender las necesidades identificadas, conocer las condiciones en que se comercializan los bienes requeridos y contar con información objetiva del mercado que permita estructurar adecuadamente el proceso de contratación.

1.2. CONTEXTO ECONÓMICO

El presente proceso de contratación se enmarca en los mercados de comercialización y distribución de bienes destinados al desarrollo del fortalecimiento de la producción de café y el mejoramiento de los espacios de poscosecha.

Las actividades productivas agropecuarias requieren el acceso oportuno a semillas, fertilizantes, abonos, herramientas, equipos de riego, y demás insumos y herramientas necesarias para el desarrollo de los ciclos de producción. En este contexto, la disponibilidad, calidad y precio de dichos bienes, así como las condiciones de abastecimiento y transporte, pueden incidir en los costos de producción, la eficiencia de las actividades productivas y la capacidad de las familias beneficiarias para mantener y fortalecer sus unidades productivas.

Para efectos de la presente contratación, se tendrán en cuenta los factores económicos que puedan incidir en el valor de los bienes requeridos, entre ellos las condiciones de oferta y demanda, los costos de adquisición y distribución, las características y presentaciones comerciales de los productos, la disponibilidad de inventarios, los costos logísticos y las condiciones de transporte y entrega en el Territorio del Resguardo de Huellas del municipio de Caloto, departamento del Cauca.

De igual manera, se considerarán las particularidades de los diferentes segmentos del mercado. En el caso de las semillas, fertilizantes y abonos, se tendrán en cuenta su composición, calidad y presentación comercial; para las herramientas y equipos, sus materiales, características técnicas y condiciones de fabricación.

En consecuencia, la determinación del presupuesto oficial deberá fundamentarse en información verificable del mercado, obtenida mediante cotizaciones comparables, consultas a proveedores y otras fuentes pertinentes. Para ello, la Entidad deberá verificar que los precios consultados correspondan a los bienes, cantidades, unidades de medida, presentaciones y especificaciones técnicas requeridas, e identificar si incluyen impuestos, transporte y demás costos asociados a su entrega.

El análisis de estos factores permitirá establecer un valor estimado acorde con las condiciones comerciales observadas y las necesidades del proyecto, contribuyendo a la adecuada planeación del proceso contractual y al uso eficiente de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio del Resguardo indígena de Huellas Caloto.

1.2.1. PRODUCTOS DEL SECTOR

El mercado relacionado con el presente proceso comprende los bienes e insumos requeridos para el fortalecimiento de la producción de café y el mejoramiento de los espacios de poscosecha de las familias productoras de las veredas de la zona cinco y cuatro del Resguardo Indígena de Huellas del municipio de Caloto, Cauca, entre ellos fertilizantes simples y compuestos, herramientas, equipos y elementos destinados al desarrollo de las actividades de producción.

Estos bienes son comercializados a través de fabricantes, distribuidores, almacenes agropecuarios, comercializadores y proveedores especializados. La oferta disponible para atender la necesidad de la Entidad no se limita al municipio de Caloto, sino que puede encontrarse en municipios y centros comerciales cercanos que cuentan con una mayor oferta de insumos y bienes agropecuarios, entre ellos Santander de Quilichao y Cali, así como en otros municipios de la región.

La identificación de proveedores en diferentes zonas geográficas permite a la Entidad conocer las condiciones de oferta, disponibilidad, precios, transporte y entrega de los bienes requeridos, contribuyendo a establecer condiciones de mercado que favorezcan la pluralidad de oferentes y la adecuada determinación del presupuesto oficial.

En consecuencia, para el análisis de mercado se podrán considerar proveedores ubicados en Caloto y en otros municipios de la región, siempre que se encuentren en capacidad de suministrar los bienes requeridos y cumplan las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

1.2.2. AGENTES DEL SECTOR

a) Fabricantes
b) Productores agropecuarios
c) Distribuidores mayoristas
d) Distribuidores minoristas
e) Productores y comercializadores pecuarios
f) Productores y comercializadores piscícolas
g) Fabricantes y distribuidores de alimentos para animales

1.2.2.1. ENTIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR

En el desarrollo de las actividades comerciales y agropecuarias relacionadas con los bienes objeto de la presente contratación intervienen diferentes entidades públicas y privadas que ejercen funciones de regulación, vigilancia, registro, control y apoyo empresarial y sectorial, entre las cuales se encuentran:

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** en el marco de sus competencias relacionadas con las políticas de comercio, industria y desarrollo empresarial.
- **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control en las materias de su competencia, particularmente en asuntos relacionados con la protección al consumidor, la competencia y los reglamentos técnicos aplicables.
- **Cámaras de Comercio:** como entidades encargadas, entre otras funciones, de administrar el registro mercantil y apoyar el desarrollo y la formalización empresarial, conforme a las disposiciones legales vigentes.
- **Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras):** como entidad que articula y representa a las cámaras de comercio del país y promueve iniciativas de fortalecimiento empresarial.
- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** como entidad responsable de formular y orientar políticas públicas dirigidas al desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícolas, en el marco de sus competencias.
- **Instituto Colombiano Agropecuario (ICA):** entidad relevante por sus funciones de vigilancia y control sanitario y fitosanitario del sector agropecuario, así como por las competencias relacionadas con la producción, comercialización y uso de semillas, fertilizantes, alimentos para animales y animales vivos, según la regulación aplicable a cada producto.
- **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP):** en el marco de sus competencias relacionadas con la administración, el fomento y el control de las actividades pesqueras y acuícolas, relevantes para el componente de producción piscícola contemplado en el proceso.

- **Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA):** en relación con las funciones de inspección, vigilancia y control sanitario sobre productos y actividades que se encuentren dentro de su ámbito de competencia, cuando resulte aplicable.

La identificación de estas entidades permite contextualizar el marco institucional y regulatorio en el cual se desarrolla el mercado de los bienes requeridos para el fortalecimiento del cultivo de café, y de las unidades productivas de las familias del Resguardo Indígena de Huellas, municipio de Caloto, Cauca. La aplicación de requisitos específicos de registro, autorización, vigilancia o control dependerá de la naturaleza de cada producto y de las disposiciones legales vigentes que resulten aplicables.

1.2.2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES

En el mercado de los bienes requeridos, se identifican gremios, asociaciones y organizaciones que representan diferentes actividades de los sectores agrícola. Estas organizaciones contribuyen al desarrollo productivo, la transferencia de conocimientos, la articulación entre productores y proveedores, y la difusión de información técnica relacionada con la producción y comercialización de insumos y productos agropecuarios.

Entre las organizaciones de referencia para el análisis del sector se encuentran:

- **Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC):** organización gremial que representa intereses del sector agropecuario colombiano y promueve el desarrollo y la competitividad del campo.
- **Asociaciones de productores agropecuarios, campesinos, indígenas y organizaciones de economía solidaria:** organizaciones que pueden participar en procesos de producción, comercialización y fortalecimiento de unidades productivas rurales, de acuerdo con su actividad y ámbito territorial.

La información generada por estos gremios y asociaciones puede servir como fuente complementaria para comprender las características de los sectores productivos involucrados, sus necesidades de insumos, las dinámicas de comercialización y las condiciones generales de la producción agropecuaria.

Para efectos del presente proceso de contratación, la mención de estas organizaciones tiene carácter **referencial y contextual**. Su inclusión no implica que sean proveedores de los bienes objeto del proceso, ni que los futuros oferentes deban estar afiliados a ellas. La identificación de proveedores, la disponibilidad de los bienes y la determinación de sus precios deberán sustentarse, principalmente, en las cotizaciones obtenidas, la consulta de fuentes de mercado y la información verificable correspondiente a los productos requeridos.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1. ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO MENSUAL Y ANUAL

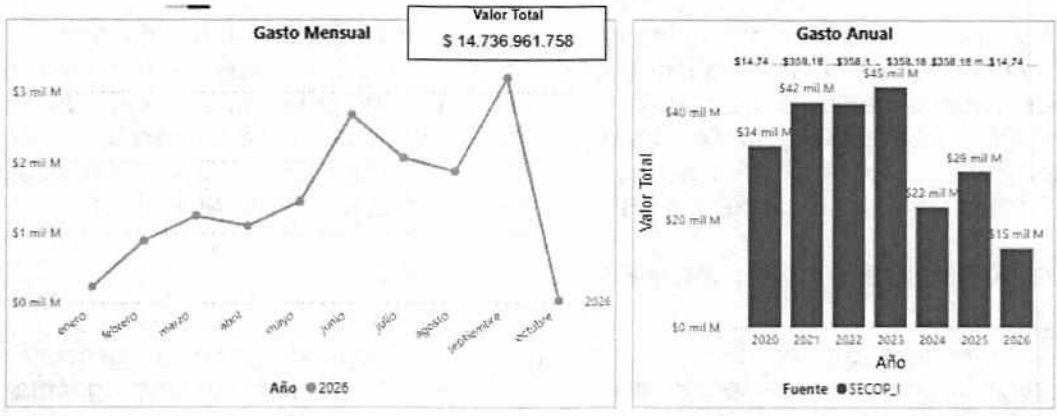


Imagen 1: Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

De acuerdo con la consulta realizada en las plataformas SECOP I y SECOP II, para el departamento del Cauca y los códigos UNSPSC seleccionados, se identificó un valor total de contratación de $213.967.974.101 para el periodo comprendido entre las vigencias 2020 y 2026, según los resultados consolidados en la tabla de consulta.

Evolución del gasto entre 2020 y 2023. Durante este periodo se evidencia una tendencia creciente en el valor de la contratación pública registrada. En la vigencia 2020, el gasto se ubicó cerca de los $18.000 millones, mientras que para 2023 superó los $25.000 millones, lo que refleja variaciones en la demanda pública asociada a los códigos UNSPSC consultados.

Pico de contratación en 2024. La vigencia 2024 registra el mayor volumen de contratación del periodo analizado, con un valor superior a los $50.000 millones. Este comportamiento representa un incremento importante frente a las vigencias anteriores y debe interpretarse a partir de los contratos incluidos en la consulta y su relación con los bienes y actividades del sector.

Comportamiento de las vigencias 2025 y 2026. Para 2025, la tabla reporta un valor aproximado de $26.000 millones. Por su parte, la información de 2026 corresponde al

periodo transcurrido hasta la fecha de corte de la consulta, por lo que debe considerarse parcial y no comparable directamente con una vigencia completa.

En conclusión, el valor acumulado y la distribución anual de la contratación registrada en SECOP I y SECOP II permiten identificar el comportamiento histórico de la demanda pública asociada a los códigos UNSPSC seleccionados. Esta información constituye un referente para el análisis del sector y debe complementarse con la revisión de contratos comparables, las cotizaciones de proveedores y los precios de los bienes requeridos para el fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez.

2.2. ANÁLISIS DE LA CANTIDAD DE PROCESOS Y FRECUENCIA DE LA DEMANDA

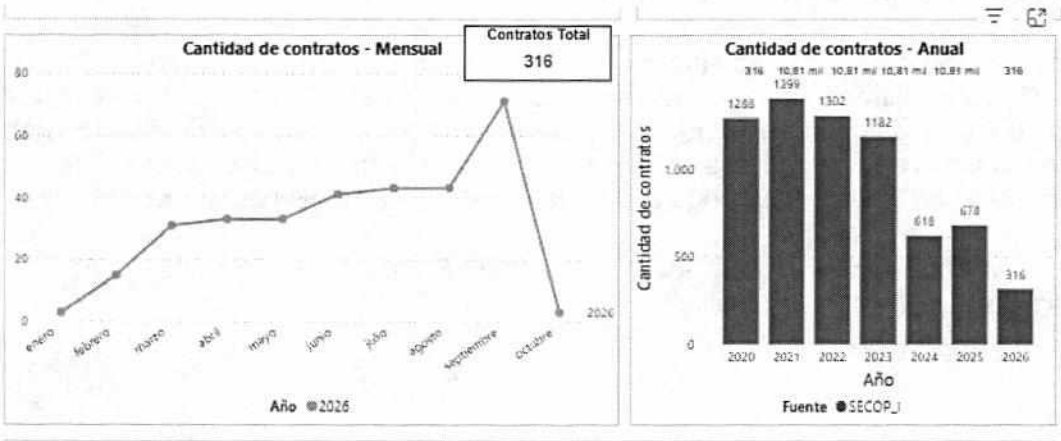


Imagen 2: Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

De acuerdo con la consulta realizada en SECOP I y SECOP II para el departamento del Cauca y los códigos UNSPSC seleccionados, durante el periodo comprendido entre las vigencias 2020 y 2026 se identificó un total de 1.710 contratos. Esta información permite analizar la dinámica de la contratación pública relacionada con los bienes y actividades del sector, considerando tanto su distribución anual como su frecuencia mensual.

La información consultada refleja actividad contractual durante todas las vigencias analizadas, con variaciones en el número de contratos registrados por año. Este comportamiento permite observar la evolución de la demanda pública y reconocer los periodos de mayor y menor actividad contractual. Para 2026, los resultados corresponden al corte de la consulta, por lo que deben interpretarse como parciales.

La distribución mensual evidencia variaciones en el ritmo de la contratación durante el año. Según los datos de la gráfica, entre enero y septiembre se registran aproximadamente entre 2 y 25 contratos mensuales, con incrementos intermedios en algunos meses, particularmente en julio. Por su parte, diciembre presenta una mayor concentración de registros: en 2020 se reportan cerca de 55 contratos y, en las vigencias 2021, 2022 y 2025, se observan valores aproximados de entre 40 y 48 contratos.

El histórico de contratación constituye una referencia para planear oportunamente el proceso de adquisición de los bienes destinados al fortalecimiento de las unidades productivas de las familias del Territorio Ancestral de Tóez. La identificación de variaciones anuales y mensuales puede contribuir a la programación de las etapas contractuales y a la previsión de las necesidades de suministro.

En conclusión, los 1.710 contratos identificados en el periodo 2020-2026 permiten dimensionar la actividad contractual registrada para los códigos UNSPSC consultados. No obstante, estos datos deben complementarse con la revisión de contratos comparables y con información de proveedores, cotizaciones, disponibilidad, precios y tiempos de entrega, a fin de establecer las condiciones reales del mercado de los bienes requeridos.

2.3. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO POR FAMILIAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL CLASIFICADOR UNSPSC

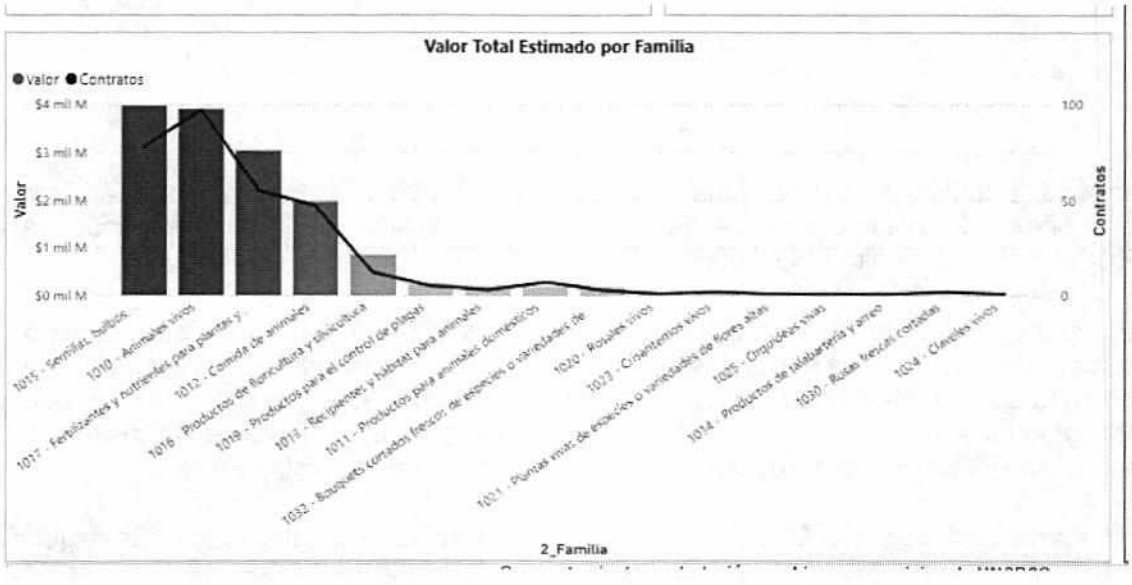


Imagen 3: Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

2.3.1. Comportamiento de las líneas de insumos y suministros agrícolas

2.3.1.1. Familia 1015 – Semillas, bulbos, plántulas y esquejes.

La información consultada evidencia una participación relevante de esta familia en la contratación pública analizada. Durante la vigencia 2020 se registraron 29 contratos por valor de $3.927.380.607; en 2021 se reportaron 27 contratos por $4.974.392.545, mientras que en 2022 se registraron 20 procesos por un valor de $5.550.919.778. Estas cifras reflejan un incremento del valor contratado entre 2020 y 2022, pese a la disminución del número de procesos en ese periodo.

Este comportamiento constituye un referente para el presente proceso, en el que se contempla la adquisición de semillas destinadas al fortalecimiento de las actividades agrícolas de las familias beneficiarias del Territorio Ancestral de Tóez, de acuerdo con las necesidades productivas identificadas.

2.3.1.2. Familia 1017 – Fertilizantes y nutrientes para plantas.

Esta familia comprende bienes relacionados con la nutrición vegetal y otros insumos agrícolas clasificados en ella. En 2020 se registraron 22 contratos por valor de $2.788.781.279; en 2021, 14 contratos por $2.318.511.456; y en 2022, 21 contratos por $2.927.139.343.

Las cifras muestran variaciones en el número de procesos y en el valor contratado, con una recuperación durante 2022. Estos antecedentes resultan pertinentes para analizar la demanda institucional de fertilizantes y nutrientes vegetales requeridos para apoyar las actividades agrícolas previstas en el proyecto. La disponibilidad efectiva de los productos y la pluralidad de proveedores deberán verificarse mediante el análisis de la oferta y las cotizaciones correspondientes.

2.3.1.3. Familia 2110 – Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo.

La contratación correspondiente a esta familia registró valores de $1.364.483.399 en 2020, $1.075.598.388 en 2021 y $1.821.142.156 en 2022. La evolución de estos valores muestra una disminución entre 2020 y 2021, seguida de un incremento en 2022.

Esta categoría resulta de interés para el análisis de los equipos y elementos asociados a las actividades agrícolas, incluidos los sistemas de riego y aspersión, siempre que los bienes específicos requeridos correspondan a la clasificación y al alcance de esta familia. La definición de las especificaciones técnicas deberá atender las necesidades del proyecto y garantizar que no se establezcan condiciones injustificadamente restrictivas de la competencia.

2.3.1.2. Dinámica de contratación de herramientas manuales

2.3.1.3.1. Familia 2711 – Herramientas de mano.

La información suministrada registra 17 contratos por valor de $474.411.290 en 2020; 21 contratos por $1.750.815.693 en 2021; y 33 contratos por $724.926.873 en 2022. En consecuencia, el número de contratos aumentó durante el periodo analizado, mientras que el valor contratado presentó variaciones importantes, con un máximo en 2021 y una reducción en 2022.

Esta familia resulta pertinente para el suministro de herramientas de uso manual requeridas para las labores agrícolas, como machetes, palas y herramientas de excavación. La cantidad de procesos identificados constituye un indicador de la recurrencia de las adquisiciones públicas de esta categoría; sin embargo, no permite determinar por sí sola el número de proveedores independientes ni concluir que el mercado esté atomizado. Estas condiciones deben establecerse a partir de la revisión de los proveedores participantes y de la oferta disponible.

Conclusión del análisis por familias UNSPSC

Los antecedentes de contratación correspondientes a las vigencias 2020, 2021 y 2022 permiten identificar demanda pública para diferentes categorías de bienes relacionadas con el objeto del proceso, entre ellas semillas, fertilizantes, equipos agrícolas y herramientas manuales.

La información constituye un referente para la estructuración del proceso, al permitir reconocer categorías de bienes con antecedentes de contratación y observar las variaciones registradas en el número de procesos y en los valores contratados.

Estos resultados deben complementarse con la identificación de proveedores potenciales, la consulta de precios de mercado, la verificación de las condiciones de entrega en el municipio de Caloto y la revisión de los requisitos técnicos y sanitarios aplicables. De esta manera, la Entidad podrá establecer condiciones de adquisición acordes con las

necesidades del proyecto y promover la selección objetiva y la participación plural de oferentes.

2.4. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL MERCADO

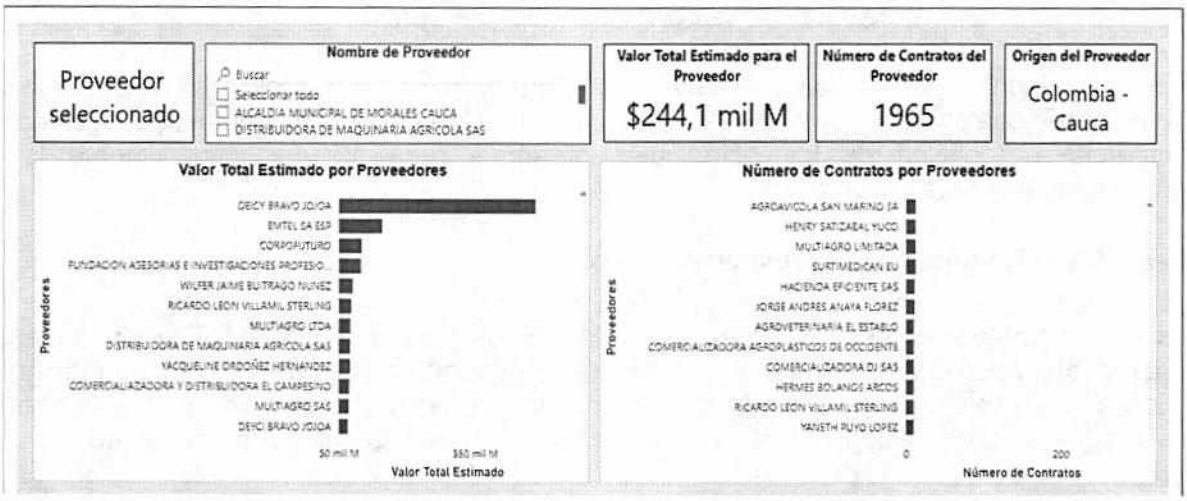


Imagen 4. Valor total estimado y número de contratos por proveedor: Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados.

La información obtenida mediante la herramienta de visualización de datos de compra pública permite identificar la participación de proveedores en la contratación estatal registrada para el departamento del Cauca, de acuerdo con los filtros y códigos UNSPSC seleccionados. Estos resultados constituyen un referente para caracterizar la oferta potencial y observar la actividad contractual de los proveedores que participan en el mercado público regional.

2.4.1. Antecedentes de actividad contractual del mercado regional

De acuerdo con la consulta realizada, se identifica un valor total estimado de contratación de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($244.100.000.000)** y un registro de **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (1.965) contratos** asociados a los proveedores incluidos en la consulta.

Estos indicadores evidencian actividad contractual en el mercado público del departamento del Cauca y permiten reconocer antecedentes de participación de diferentes proveedores en procesos de contratación estatal. La información debe interpretarse teniendo en cuenta los filtros aplicados, el periodo consultado y las familias de bienes y servicios comprendidas en la búsqueda, dado que los resultados agregados no corresponden necesariamente, en su totalidad, a los bienes específicos objeto del presente proceso.

Por consiguiente, estos datos constituyen un referente para contextualizar la dinámica de la oferta regional, pero no permiten establecer por sí solos la capacidad financiera, técnica, comercial o logística de los potenciales oferentes para atender integralmente los requerimientos de la entidad.

2.4.2. Características generales de la oferta

La distribución presentada en la herramienta de visualización permite identificar diferentes proveedores, personas naturales y jurídicas, que registran participación en la contratación pública del departamento del Cauca. Asimismo, muestra diferencias en los valores estimados de contratación y en la cantidad de contratos registrados por cada proveedor.

Para el presente proceso, la oferta potencial comprende distintas líneas de bienes relacionadas con el desarrollo de actividades agrícolas y el fortalecimiento de la producción de café, entre ellas:

- **Insumos agrícolas:** semillas, fertilizantes simples y compuestos, nutrientes para plantas y demás productos destinados al desarrollo y mejoramiento de los cultivos.
- **Herramientas y equipos agrícolas:** herramientas manuales, equipos de aspersión, guadañas, fumigadoras y demás elementos requeridos para las labores de producción.
- **Equipos y elementos para poscosecha:** despulpadoras, medidores de humedad, zarandas, materiales y demás elementos destinados al mejoramiento de los espacios y procesos de beneficio y manejo del café.
- **Materiales complementarios:** elementos de construcción, accesorios, mangueras y otros bienes requeridos para la adecuación y funcionamiento de los espacios productivos.

La diversidad de bienes que integran el objeto contractual hace necesario verificar que los posibles oferentes cuenten con la capacidad comercial y logística para suministrar los productos requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades, plazos y lugares de entrega establecidos por la entidad.

De igual manera, deberán observarse los requisitos legales, sanitarios, ambientales y técnicos que resulten aplicables a cada producto, particularmente en materia de comercialización, almacenamiento, transporte, conservación y entrega.

En consecuencia, la información obtenida constituye un referente para identificar la existencia de actividad comercial y contractual en el mercado regional. Su análisis deberá complementarse con las cotizaciones recibidas, la revisión de proveedores, los contratos comparables y la verificación de las condiciones de disponibilidad, calidad, precio y entrega de los bienes requeridos para el fortalecimiento de la producción de café y el mejoramiento de los espacios de poscosecha de las familias beneficiarias del Resguardo Indígena de Huellas, municipio de Caloto, Cauca.

2.5. ANÁLISIS DEL GASTO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN

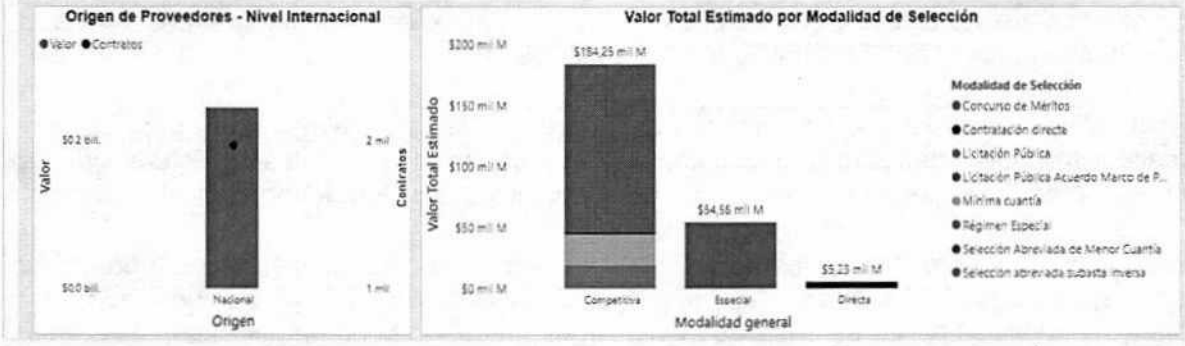


Imagen 4. Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados

De acuerdo con la información consultada en la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, correspondiente al departamento del Cauca, el comportamiento del valor estimado de la contratación según la modalidad general permite identificar las principales vías utilizadas por las entidades estatales para la adquisición de bienes y servicios.

2.5.1. Distribución del valor contratado por modalidad general

La visualización registra un valor estimado aproximado de $184.250.000.000 para la modalidad competitiva, frente a $54.580.000.000 para el régimen especial **y** $5.230.000.000 para la contratación directa.

Estas cifras evidencian una participación importante de los mecanismos competitivos dentro del universo de contratación analizado. Este comportamiento constituye un referente para el estudio del mercado, en la medida en que permite reconocer la utilización de procedimientos de selección competitivos por parte de las entidades públicas para atender sus necesidades de abastecimiento.

No obstante, los valores reflejados corresponden al universo de datos y a los filtros aplicados en la herramienta, por lo que deben interpretarse como indicadores generales de contratación y no exclusivamente como valores asociados a los bienes agropecuarios requeridos en el presente proceso.

2.5.2. Comportamiento de las modalidades competitivas

La distribución gráfica de la modalidad competitiva muestra participación de diferentes procedimientos de selección, entre ellos la selección abreviada mediante subasta inversa, la mínima cuantía y otras modalidades competitivas.

Esta información permite reconocer que las entidades estatales recurren a distintos mecanismos de selección para adquirir bienes y servicios, según las características del objeto contractual, las condiciones del mercado y las disposiciones normativas aplicables.

Para el presente proceso, la modalidad de selección deberá establecerse con fundamento en la naturaleza de los bienes requeridos, la determinación de si estos corresponden a bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, la cuantía del presupuesto oficial y las reglas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas reglamentarias. En consecuencia, el comportamiento histórico observado constituye un elemento contextual del análisis, pero no determina por sí mismo la modalidad que debe emplear la Entidad.

2.5.3. Participación de la contratación directa

La visualización registra un valor estimado de aproximadamente **$5.230.000.000 en contratación directa** dentro del universo consultado. Este dato permite dimensionar la participación de dicha modalidad frente a las demás categorías presentadas en el gráfico.

Sin embargo, la comparación de valores por modalidad no permite concluir, por sí sola, que exista o no exclusividad, concentración económica o monopolio en el suministro de los bienes objeto del proceso. Para establecer las condiciones reales de competencia, resulta necesario complementar la información con la identificación de proveedores potenciales, el análisis de cotizaciones y la verificación de la disponibilidad comercial de los bienes requeridos.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

3.1. ANÁLISIS DE LA FRECUENCIA CONTRACTUAL Y VOLUMEN DE PROCESOS EN LA OFERTA

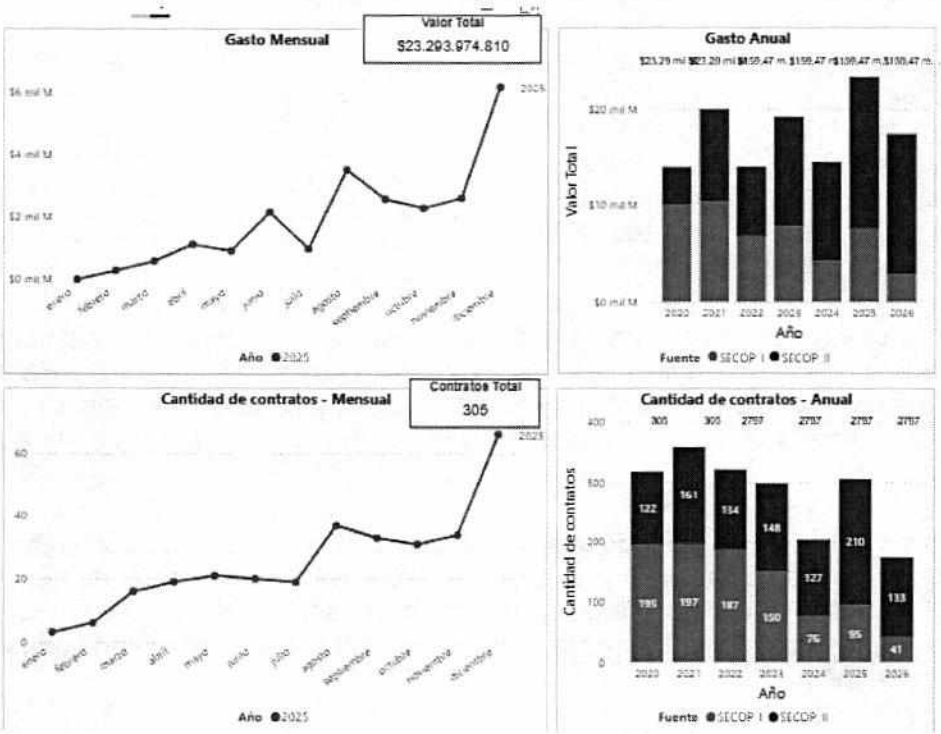


Imagen 5. Comportamiento mensual y anual del gasto y la cantidad de contratos: Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I y SECOP II, según los filtros aplicados.

Con el propósito de complementar el análisis de la oferta y caracterizar la dinámica de la contratación pública relacionada con los códigos UNSPSC seleccionados, se consultó la información registrada en SECOP I y SECOP II mediante la herramienta de visualización de datos de compra pública de Colombia Compra Eficiente.

La consulta permite observar el comportamiento mensual del gasto y de la cantidad de contratos durante la vigencia 2025, así como su evolución anual para el periodo comprendido entre 2020 y 2026, de acuerdo con los filtros aplicados.

3.1.1. Evolución y frecuencia contractual anual

La distribución anual permite identificar variaciones en la cantidad de contratos registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II. De acuerdo con los datos representados en la gráfica, se observan aproximadamente los siguientes registros:

- Vigencia 2020: 315 contratos.
- Vigencia 2021: 358 contratos.
- Vigencia 2022: 321 contratos.
- Vigencia 2023: 298 contratos.
- Vigencia 2024: 203 contratos.
- Vigencia 2025: 305 contratos.
- Vigencia 2026: 174 contratos.

Los resultados muestran una mayor actividad contractual durante las vigencias 2020 a 2023, seguida de una disminución en 2024 y una recuperación en 2025. Para 2026 se observa una reducción en el número de registros, dato que debe interpretarse teniendo en cuenta que corresponde a una vigencia en curso y que la información puede encontrarse incompleta.

En cuanto al gasto, la gráfica evidencia variaciones en los valores anuales registrados, con diferencias en la participación de SECOP I y SECOP II. Este comportamiento permite reconocer la dinámica económica de la contratación asociada a los filtros seleccionados, aunque no representa necesariamente el valor específico del mercado de cada uno de los bienes requeridos por la entidad.

3.1.2. Comportamiento y distribución mensual de los contratos

Para la vigencia 2025, la gráfica registra un total de **305 contratos** y un valor total estimado de gasto de **VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($23.293.974.810)**.

La distribución mensual evidencia variaciones en la cantidad de contratos y en el gasto registrado durante el año. Se observa un incremento de la actividad contractual hacia el segundo semestre, con un aumento destacado en los meses de agosto y diciembre. Este último presenta el mayor registro mensual tanto en cantidad de contratos como en valor del gasto.

Este comportamiento permite identificar periodos de mayor actividad en la contratación pública y constituye un referente para la planeación de los procesos de adquisición. No

obstante, la frecuencia mensual de los contratos no permite establecer directamente los tiempos de entrega, la disponibilidad de inventarios o la capacidad logística de los proveedores.

Conclusión del análisis de la frecuencia contractual para el proceso de adquisición

La información consultada en SECOP I y SECOP II permite identificar antecedentes de contratación pública, variaciones en la frecuencia de los procesos y comportamiento del gasto durante las vigencias analizadas. Estos elementos contribuyen a contextualizar la dinámica de la oferta relacionada con las familias y códigos UNSPSC seleccionados.

Para el presente proceso, cuyo objeto consiste en la adquisición de fertilizantes simples y compuestos, herramientas, equipos y demás bienes destinados al fortalecimiento de la producción de café y al mejoramiento de los espacios de poscosecha de las familias productoras de las veredas de las zonas cuatro y cinco del Resguardo Indígena de Huellas, municipio de Caloto, Cauca, esta información constituye un referente complementario para el análisis del mercado.

En consecuencia, la identificación de la oferta potencial y de la capacidad de respuesta de los proveedores deberá sustentarse, además, en la revisión de contratos comparables, las cotizaciones recibidas, la disponibilidad de los bienes, las condiciones comerciales, los tiempos de abastecimiento y la capacidad logística para realizar las entregas en las zonas rurales beneficiarias.

3.2. COMPORTAMIENTO GENERAL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPETIDORES EN EL MERCADO

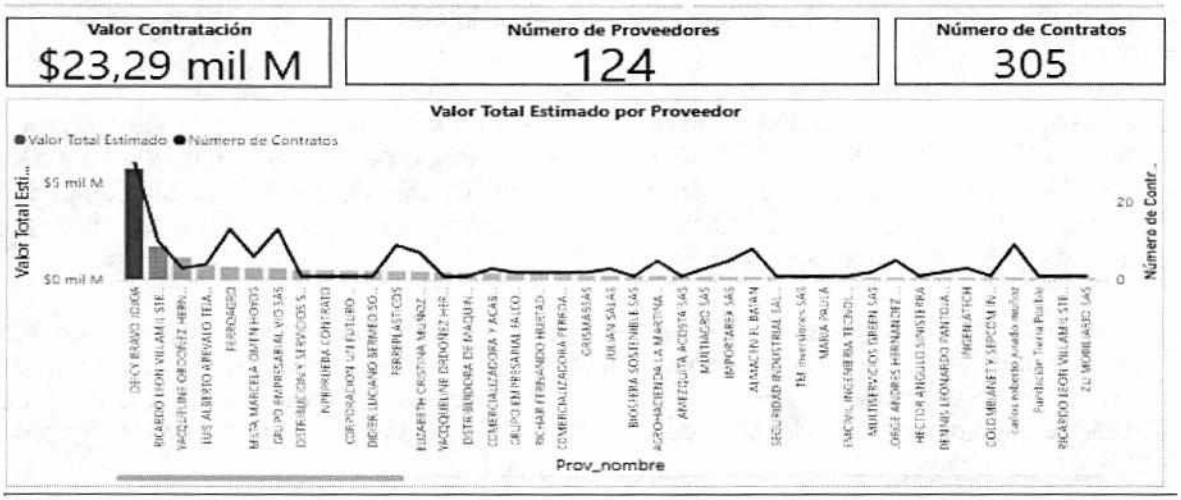


Imagen 6. Distribución de proveedores según valor estimado de contratación y número de contratos: Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP I, según los filtros aplicados.

El análisis de la oferta en el sistema de compra pública permite identificar la participación de los proveedores en los procesos de contratación estatal, así como las diferencias existentes en el número de contratos registrados y los valores asociados a sus operaciones. Estos elementos constituyen referentes para caracterizar la estructura general del mercado y orientar la planeación del proceso de adquisición.

De acuerdo con la consulta realizada, se identificaron **CIENTO VEINTICUATRO (124) proveedores**, asociados a un total de **TRESCIENTOS CINCO (305) contratos**, cuyo valor de contratación asciende aproximadamente a **VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($23.290.000.000)**.

La distribución gráfica evidencia diferencias entre los proveedores en cuanto al valor estimado de contratación y la cantidad de contratos registrados. Se observa que algunos concentran una mayor participación en términos de valor, mientras que otros presentan una actividad contractual de menor magnitud. Este comportamiento permite reconocer que el mercado cuenta con proveedores que registran distintos niveles de participación en la contratación pública.

Para el presente proceso, esta información constituye un referente para identificar la existencia de una oferta potencial de bienes relacionados con las actividades agrícolas y productivas. Sin embargo, la cantidad de proveedores y contratos registrados no permite concluir que todos los participantes comercialicen la totalidad de los bienes requeridos ni que cuenten con capacidad suficiente para atender integralmente las necesidades de la entidad.

En consecuencia, la evaluación de la oferta deberá complementarse con la identificación de proveedores especializados en fertilizantes, semillas, herramientas, equipos agrícolas y elementos para poscosecha, así como con la verificación de su capacidad comercial, disponibilidad de inventarios, condiciones de transporte y cumplimiento de los plazos y lugares de entrega establecidos por el Municipio de Caloto.

Este análisis permite contextualizar la participación de los proveedores en el mercado público y constituye un insumo complementario para determinar las condiciones de competencia y capacidad de respuesta del mercado frente a la adquisición requerida para el fortalecimiento de la producción de café de las familias beneficiarias del Resguardo Indígena de Huellas.

3.2.1. Relación entre el valor contratado y la frecuencia de participación

La comparación entre el valor de los contratos y la cantidad de operaciones registradas permite identificar diferentes niveles de participación de los proveedores en el mercado público. Se observan proveedores con mayores valores estimados de contratación y otros cuya participación se caracteriza por una frecuencia más amplia de operaciones y valores comparativamente menores.

Esta distribución evidencia que la participación en el mercado público comprende diferentes perfiles comerciales y capacidades de atención. Sin embargo, para determinar su pertinencia frente al presente proceso, es necesario contrastar los antecedentes contractuales con los objetos, las características de los bienes y las condiciones de ejecución de los contratos registrados.

En el caso de la presente adquisición, esta diferenciación resulta relevante, teniendo en cuenta que los bienes requeridos comprenden fertilizantes simples y compuestos, semillas, herramientas manuales, equipos agrícolas y elementos destinados al mejoramiento de los espacios de poscosecha. Por tanto, la identificación de potenciales oferentes deberá considerar su especialidad comercial y su capacidad para suministrar los productos requeridos, atender las cantidades establecidas y cumplir las condiciones de entrega en las zonas rurales beneficiarias.

3.2.2. Pluralidad de potenciales oferentes y condiciones de competencia

La información consultada permite identificar la participación de diferentes proveedores en la contratación pública relacionada con los códigos UNSPSC seleccionados. No obstante, el registro de proveedores y contratos constituye un referente general de actividad comercial y contractual, y no demuestra por sí mismo que todos los proveedores identificados comercialicen los bienes específicos requeridos por la entidad.

Para establecer las condiciones de competencia del mercado relevante, resulta necesario considerar la existencia de proveedores especializados en fertilizantes y demás insumos agrícolas, comercializadores de semillas, distribuidores de herramientas y equipos agrícolas, así como establecimientos que ofrezcan equipos y elementos para los procesos de beneficio y poscosecha del café.

Adicionalmente, deberán evaluarse aspectos como la disponibilidad de los productos, la capacidad de abastecimiento, la cobertura geográfica, las condiciones de transporte y entrega, y el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales aplicables a cada bien.

La identificación de potenciales oferentes que puedan atender los requerimientos del proceso permitirá estructurar condiciones de participación objetivas y proporcionales, orientadas a promover la libre concurrencia y la selección objetiva, sin establecer exigencias que restrinjan injustificadamente la participación de los interesados.

3.2.3. Incidencia de la cuantía y de la modalidad de selección en la participación de los proveedores

La cuantía estimada del proceso constituye uno de los elementos que deben considerarse para determinar la modalidad de selección aplicable, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones que regulan la contratación estatal.

La determinación de dicha modalidad deberá atender conjuntamente la naturaleza del objeto contractual, las características técnicas de los bienes, la cuantía del presupuesto oficial y la existencia de reglas especiales de selección que resulten aplicables. En consecuencia, no basta con comparar el presupuesto del proceso con los valores de otros contratos registrados en las plataformas de compra pública, puesto que estos pueden corresponder a objetos, cantidades, condiciones comerciales y alcances diferentes.

Desde la perspectiva del mercado, la adecuada estructuración del proceso exige que las especificaciones técnicas, las cantidades, los lugares de entrega y las condiciones logísticas respondan a las necesidades identificadas por la entidad y sean proporcionales al objeto contractual.

Asimismo, deberá analizarse la conveniencia técnica y económica de organizar los bienes en grupos o lotes, cuando resulte procedente, considerando las características de los productos, su comercialización y la posibilidad de facilitar la participación de proveedores especializados, sin afectar la satisfacción integral de la necesidad pública.

En consecuencia, la modalidad de selección y los requisitos de participación deberán sustentarse en el análisis conjunto de la cuantía, las características del objeto y las condiciones reales de la oferta disponible, garantizando la transparencia, la libre concurrencia, la economía y la selección objetiva.

3.3. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE PROPONENTES PLURALES Y LA ESTRUCTURA DE LA OFERTA

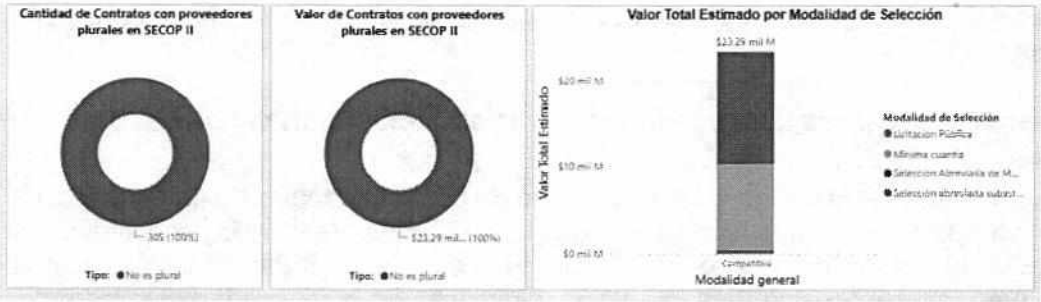


Imagen 6. Distribución de contratos y valor contratado según la participación de proponentes plurales y modalidad de selección: Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Herramienta de visualización de datos de compra pública. Información consultada en SECOP II, según los filtros aplicados.

La información consultada permite examinar la forma de participación de los proveedores en los procesos de contratación pública, diferenciando entre aquellos que presentan ofertas de manera individual y aquellos que participan mediante estructuras plurales, como consorcios y uniones temporales. Asimismo, permite observar la distribución del valor contratado según las modalidades de selección utilizadas por las entidades estatales.

3.3.1. Distribución por cantidad de contratos

De acuerdo con los resultados de la consulta, se identifican **TRESCIENTOS CINCO (305) contratos**, correspondientes en su totalidad a la categoría denominada «No es plural», equivalente al 100 % de los registros representados en la gráfica.

Este resultado indica que, dentro del universo de información consultado en SECOP II, los contratos registrados corresponden a proveedores que participaron de manera individual y no mediante estructuras plurales.

3.3.2. Distribución por valor total contratado

En relación con el valor económico, la gráfica reporta un valor total estimado de contratación aproximado de **VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($23.290.000.000)**, asociado en su totalidad a la categoría «No es plural».

Este comportamiento permite observar que, dentro de los registros analizados, la contratación se desarrolló con proveedores que participaron individualmente. No obstante, esta información no permite concluir que los proveedores individuales tengan mayor capacidad económica, técnica o logística que aquellos que participan mediante consorcios o uniones temporales.

3.3.3. Incidencia en la pluralidad de oferentes y la estructuración del proceso

La consulta permite identificar que, para el universo de contratos analizado, la participación registrada corresponde a proveedores individuales. Este resultado constituye un antecedente de la forma de participación en los procesos de contratación incluidos en la búsqueda, pero no representa una medición definitiva de la pluralidad de oferentes disponibles para el presente proceso.

Para la adquisición de fertilizantes simples y compuestos, semillas, herramientas, equipos agrícolas y elementos destinados al mejoramiento de los espacios de poscosecha del Resguardo Indígena de Huellas, la entidad deberá identificar los proveedores que efectivamente comercialicen los bienes requeridos y que cuenten con capacidad para atender las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones de transporte y lugares de entrega establecidos.

La gráfica también presenta la distribución del valor contratado por modalidad de selección, lo que permite reconocer la utilización de diferentes mecanismos de contratación dentro del universo consultado. Esta información constituye un referente complementario, pero no determina por sí sola la modalidad que debe adoptar el Municipio de Caloto.

En consecuencia, la estructuración del proceso deberá promover la participación de proveedores individuales y, cuando resulte procedente, de estructuras plurales, mediante requisitos habilitantes proporcionales al objeto contractual y condiciones que garanticen la libre concurrencia, la selección objetiva y la adecuada satisfacción de la necesidad pública.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

El Municipio de Caloto, en desarrollo de sus competencias y de las acciones orientadas al fortalecimiento de los proyectos productivos y las actividades agropecuarias de las comunidades rurales e indígenas, ha adelantado en vigencias anteriores diferentes procesos de contratación para la adquisición de insumos agrícolas, fertilizantes, herramientas, materiales, equipos y otros activos productivos.

Estos antecedentes permiten identificar que la entidad ha atendido necesidades similares mediante procesos de adquisición de bienes a título de compraventa, considerando los requerimientos de los proyectos de inversión y las condiciones particulares de las comunidades beneficiarias.

Para la estructuración del presente proceso se toman como referencia los antecedentes contractuales de la entidad, especialmente aquellos relacionados con la adquisición de insumos agrícolas, herramientas y equipos destinados al fortalecimiento de las unidades productivas. Su revisión permite reconocer las experiencias previas de contratación y contar con elementos de comparación para establecer las condiciones técnicas, económicas y logísticas de la adquisición actual.

No obstante, las condiciones de los procesos anteriores no se trasladan automáticamente al presente proceso, por cuanto las cantidades, especificaciones, precios y necesidades deben responder a los requerimientos actuales del proyecto y a las condiciones vigentes del mercado.

4.2. ANALISIS DE LA DEMANDA:

Con el propósito de identificar antecedentes de contratación relacionados con el objeto del presente proceso, se realizó una revisión de los procesos adelantados por el Municipio de Caloto, publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I), correspondientes a la adquisición de insumos agrícolas, fertilizantes, herramientas, materiales, equipos y otros bienes destinados al fortalecimiento de proyectos productivos y al mejoramiento de las capacidades de las comunidades rurales e indígenas.

De la revisión efectuada se identificaron los siguientes antecedentes contractuales:

Proceso	Objeto	Municipio	Valor
SASIP - 003-2026	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA FORTALECER LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE POBLACION MUJER Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CALOTO.	Caloto cauca	$71,000,000
SASIP-002-2026	ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS , MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO CONSOLIDACION	Caloto cauca	$159,991,000

Proceso	Objeto	Municipio	Valor
	PRODUCTIVA Y ORGANIZATIVA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA.		
SASIP - 001-2026	ADQUISICION DE PRODUCTOS AGRÍCOLA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO RENOVACION DE LOS SISTEMAS DE CONSERVACION DE LOS PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DEL MU NICI PIO DE CALOTO CAUCA	Caloto cauca	$123,759,527
SASIP-012-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS PECUARIOS Y ESPECIES MENORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS DE LA ZONA 6 (VEREDAS ARROZAL, EL ALBA, MARAÑÓN, MORALES, Y LA VEREDA EL LIMONAR) DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLAS CALOTO, SEGÚN LAS NECESIDADES Y ALCANCES DEL PROYECTO DE INVERSION CON BPIN No. 202500000035203	Caloto cauca	$170,781,505
SASIP-006-2024 Caloto cauca	TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MATERIALES, INSUMOS AGRICOLAS, ESPECIES PECUARIAS Y OTROS ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS LAS COMUNIDADES DE LA PALOMERA. GUARDIA ZONA 5, EL POBLADO, HUELLAS, GUATABA, GUADUALITO, EL PARAISO, EL LIMONAR, CASAS VIEJAS Y EL NILO DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA PARCIALIDAD DE HUELLA	Caloto cauca	$297,606,894

Los antecedentes identificados evidencian que el Municipio de Caloto ha adelantado procesos de adquisición de bienes destinados al fortalecimiento de actividades agrícolas y

productivas, incluyendo intervenciones dirigidas a comunidades pertenecientes al Resguardo Indígena de Huellas.

En particular, los procesos SASIP-001-2026, SASIP-002-2026 y SASIP-003-2026 constituyen referentes relacionados con la adquisición de productos e insumos agrícolas, herramientas y equipos. Por su parte, los procesos SASIP-012-2025 y SASIP-006-2024 permiten identificar antecedentes de adquisición de activos productivos para comunidades rurales e indígenas, aunque sus objetos incluyen componentes pecuarios que no corresponden directamente a la necesidad actual.

En consecuencia, estos antecedentes sirven como referentes para examinar las prácticas de adquisición de la entidad, los bienes demandados en proyectos productivos anteriores y las condiciones generales de contratación. Sin embargo, para establecer el presupuesto y las condiciones económicas del presente proceso, deberán considerarse las diferencias entre los objetos contractuales, las cantidades, las especificaciones técnicas, los lugares de entrega y los precios vigentes del mercado.

El presente proceso tiene como finalidad la adquisición de fertilizantes simples y compuestos, semillas, herramientas, equipos y demás bienes destinados al fortalecimiento de la producción de café y al mejoramiento de los espacios de poscosecha de las familias productoras de las zonas cuatro y cinco del Resguardo Indígena de Huellas, municipio de Caloto, Cauca. Por tanto, la comparación de antecedentes deberá concentrarse especialmente en aquellos bienes y componentes que guarden correspondencia con esta necesidad.

Adicionalmente, mediante la consulta realizada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I), la Entidad identificó procesos de contratación adelantados por otras entidades territoriales, relacionados con la adquisición de insumos agrícolas, semillas, materiales, insumos agropecuarios y otros bienes destinados al fortalecimiento de proyectos productivos y al mejoramiento de las condiciones productivas de comunidades rurales e indígenas.

Entre los antecedentes identificados se encuentran los siguientes:

Proceso	Objeto	Municipio	Valor
SAM 059-2026	fortalecimiento de las capacidades productivas, transformación agroindustrial, control de calidad y comercialización de la cadena cafetera del municipio de corinto.	Cauca – Alcaldía de Corinto Cauca	$420.000.000

Proceso	Objeto	Municipio	Valor
SA-003-2022	Suministrar Insumos De Uso Agrícola Y Semillas Para Establecimiento De Huertas Familiares En Dos Núcleos Veredales Del Municipio De Cáceres Antioquia En Cumplimiento Del Convenio Interadministrativo N°4600012398 Entre La Gerencia Maná Y Alcaldía Municipal De Cáceres	Antioquia - Alcaldía Municipio De Cáceres	$159.999.999
SI AMJ N° 04 DE 2023	La Compra De Materiales, Insumos Agropecuarios, Material Vegetal Y Animales Vivos Con Destino A La Ejecución De Los Proyectos Agropecuarios Contenidos En El Proyecto Denominado "Implementación De Los Proyectos Productivos Agropecuarios Dirigidos A Las Familias Del Resguardo Indígena De Jámbalo", Priorizados Con Recursos Del Sistema General De Participaciones Para Resguardos Indígenas Sgpri.	Cauca - Alcaldía Municipio De Jámbalo	$754.298.739
SIP-001-2023	Adquisición De Alimento Como Estrategia Ambiental De Adaptación Y Mitigación Al Cambio Climático-Temporada Seca Para Contribuir Al Incremento De La Productividad Y Sostenibilidad De Los Sistemas De Producción Bovina En El Municipio De Urumita, Departamento De La Guajira	La Guajira Urumita	$ 75.000.000
SUBASTA-03-2023	Suministro De Materiales E Insumos Para El Fortalecimiento Ambiental Y Productivo En El Municipio De Guadalupe – Antioquia. En El Marco Del Convenio Interadministrativo Ct-2021-001105 Celebrado Entre Empresas Públicas De Medellín Y La Entidad Territorial, Como Estrategia De Mejoramiento Y Adopción De Prácticas Ambientales	Antioquia Guadalupe	$450.150.200
SASIP-007-2023	Compra De Insumos Agropecuario, Animales Vivos Y Materiales Para El Fortalecimiento A Pequeños	Miranda-Cauca	$60.000.000

Proceso	Objeto	Municipio	Valor
	Productores Destinados A Mejorar La Soberanía Y Seguridad Alimentaria Y La Generación De Ingresos En Comunidades Indígenas, Campesinas Y Afrocolombianas Del Municipio De Miranda- Cauca		

El análisis de los antecedentes contractuales identificados permite evidenciar que diferentes entidades territoriales han adelantado procesos de adquisición de bienes destinados al fortalecimiento de actividades agrícolas, agropecuarias y productivas, mediante la compra de insumos, semillas, materiales y otros activos requeridos por las comunidades rurales e indígenas.

Se destaca especialmente el proceso adelantado por el municipio de Jambaló, Cauca, por su relación con la implementación de proyectos productivos dirigidos a familias de un resguardo indígena y financiados con recursos del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas. De igual manera, el proceso del municipio de Corinto constituye un referente de interés por estar relacionado directamente con el fortalecimiento de la cadena productiva del café.

Los demás antecedentes permiten reconocer experiencias de adquisición de insumos y materiales para el desarrollo de proyectos productivos en diferentes contextos territoriales, aunque sus objetos incluyen componentes particulares que no necesariamente coinciden con los bienes requeridos en el presente proceso.

A partir de la información analizada, se evidencia la existencia de antecedentes de contratación en el mercado público relacionados con la adquisición de bienes para el fortalecimiento de actividades agrícolas y productivas. Estos referentes, sumados a los procesos adelantados por el Municipio de Caloto y a las cotizaciones obtenidas, permiten identificar una oferta potencial de proveedores para atender las necesidades del proyecto.

En consecuencia, la entidad deberá considerar las características específicas de los bienes requeridos, su disponibilidad, las condiciones comerciales y la capacidad de los proveedores para atender las cantidades y los lugares de entrega establecidos, con el propósito de garantizar el suministro oportuno de los bienes destinados al fortalecimiento de la producción de café y al mejoramiento de los espacios de poscosecha de las familias beneficiarias del Resguardo Indígena de Huellas, municipio de Caloto, Cauca.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Con el propósito de establecer los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional para el presente proceso de selección, la Entidad realizó un análisis de antecedentes contractuales con objetos y condiciones similares, publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), relacionados con la adquisición de insumos agropecuarios, fertilizantes, herramientas, equipos y demás bienes destinados al fortalecimiento de proyectos productivos.

Para este análisis se consideraron la naturaleza del objeto contractual, la cuantía de los procesos y los indicadores financieros y organizacionales exigidos por las entidades contratantes, entre ellos el índice de liquidez, el nivel de endeudamiento, la razón de cobertura de intereses, la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo.

A partir de la información recopilada, la Entidad establece referentes para determinar los requisitos habilitantes del presente proceso, atendiendo criterios de proporcionalidad, razonabilidad y selección objetiva, de manera que permitan verificar la capacidad financiera y organizacional de los interesados para asumir las obligaciones contractuales, sin imponer condiciones que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes.

Los indicadores y sus respectivos valores mínimos deberán guardar correspondencia con el presupuesto oficial, el plazo de ejecución, la forma de pago, las condiciones de entrega y los riesgos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

5.1. FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Una vez definidos los parámetros y valores mínimos de los indicadores financieros y organizacionales, la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes se realizará con fundamento en la información financiera y organizacional registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con la normativa vigente y las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

Para el presente proceso se tomará como referencia la información financiera correspondiente a la vigencia fiscal 2025, con corte al 31 de diciembre de dicha anualidad, siempre que se encuentre debidamente reportada en el RUP vigente y en firme, de acuerdo con las disposiciones aplicables.

En consecuencia, los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo se verificarán a partir de la

información financiera y organizacional reportada por los proponentes en el RUP, aplicando las fórmulas y condiciones definidas en los documentos del proceso.

Los valores mínimos exigidos serán establecidos con fundamento en el análisis de los antecedentes contractuales identificados en SECOP y en las condiciones particulares de la presente contratación, considerando la cuantía, la naturaleza del objeto, el plazo de ejecución, la forma de pago, las obligaciones contractuales y los riesgos asociados al suministro de los bienes.

5.2. TABLA DE REFERENCIA DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Con el propósito de establecer referentes para la definición de los requisitos habilitantes, la Entidad revisó los indicadores financieros y organizacionales establecidos en procesos de adquisición de bienes con características y objetos relacionados, adelantados por el Municipio de Caloto.

Indicador	SASIP-003-2026	SASIP-002-2026	SASIP-001-2026	SASIP-012-2025	SASIP-006-2024
Índice de liquidez	≥ 2	≥ 2	≥ 2	≥ 2	≥ 2
Índice de endeudamiento	≤ 0,30	≤ 0,30	≤ 0,30	≤ 0,30	≤ 0,30
Razón de cobertura de intereses	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3	≥ 3
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,16	≥ 0,16	≥ 0,16	≥ 0,16	≥ 0,16
Rentabilidad del activo	≥ 0,08	≥ 0,08	≥ 0,08	≥ 0,08	≥ 0,08
Capital de trabajo	≥ 100 % del presupuesto oficial	≥ 100 % del presupuesto oficial	≥ 100 % del presupuesto oficial	≥ 100 % del presupuesto oficial	≥ 100 % del presupuesto oficial

La información financiera vigente y en firme de los oferentes se determinará teniendo en cuenta con corte a 31 de diciembre de 2025.

5.3. METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS INDICADORES

Para establecer los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso de selección, la Entidad tomó como referencia la información obtenida de procesos de contratación similares, identificando los requisitos exigidos por las entidades contratantes y los parámetros utilizados para verificar la capacidad financiera y organizacional de los proponentes.

A partir de la información recopilada, se analizaron los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y capital de trabajo, considerando los valores establecidos en los antecedentes contractuales y su correspondencia con las características del mercado analizado.

La determinación de los requisitos habilitantes también tuvo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la cuantía del proceso, el plazo de ejecución, la forma de pago y los riesgos asociados al cumplimiento de las obligaciones. En particular, se consideró que el pago se realizará contra-entrega, una vez recibidos los bienes a satisfacción, sin contemplar anticipos ni pagos anticipados, circunstancia que hace necesario verificar la capacidad financiera del contratista para respaldar la adquisición, el alistamiento, el transporte y la entrega de la totalidad de los bienes.

Con fundamento en lo anterior, la Entidad estableció los indicadores financieros y organizacionales que deberán acreditar los proponentes, los cuales serán incorporados en los documentos del proceso y verificados de conformidad con las fórmulas y condiciones señaladas a continuación.

5.3.1. VARIABLES E INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

5.3.1.1. Variables En el ámbito de Capacidad Financiera:

Índice de liquidez. El índice de liquidez permite establecer la capacidad del proponente para atender sus obligaciones de corto plazo, mediante la comparación de sus activos corrientes con sus pasivos corrientes. Este indicador representa las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente y se determina con base en la información financiera registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Fórmula: IL= AC / PC
Donde;

IL	Índice de liquidez
AC	Activo Corriente
PC	Pasivo Corriente

Nivel de endeudamiento. Nivel de endeudamiento. Este indicador permite establecer el grado de participación de los acreedores en la financiación de los activos del proponente. Se obtiene mediante la división del pasivo total entre el activo total, multiplicando el resultado por cien (100) para expresarlo en porcentaje. La información se toma del RUP.

Formula: NE= (PT / AT)*100
Donde;

NE	Nivel de Endeudamiento
PT	Pasivo Total
AT	Activo Total

Razón de cobertura de intereses. Este indicador refleja la capacidad del proponente para atender los gastos financieros derivados de sus obligaciones, a partir de la utilidad operacional generada. Se determina mediante la división de la utilidad operacional entre los gastos de intereses, de acuerdo con la información registrada en el RUP.

Fórmula: RCI = UO / GI
Donde;

RCI	Razón de cobertura de Intereses
UO	Utilidad Operacional
GI	Gastos de Intereses

Cuando el proponente registre gastos de intereses iguales a cero (0), el indicador se entenderá como indeterminado, situación que deberá ser tratada conforme a las reglas establecidas en el Manual para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i}^{*} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i}^{*} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Capital de trabajo. El capital de trabajo permite determinar la disponibilidad de recursos de corto plazo con que cuenta el proponente para atender sus obligaciones y respaldar las actividades necesarias para la ejecución contractual. Se calcula mediante la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente.

Para el presente proceso de selección, la entidad establece como requisito habilitante que el proponente acredite un capital de trabajo igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial, equivalente a **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($632.809.819)**.

La exigencia se fundamenta en las condiciones particulares de ejecución del contrato, teniendo en cuenta que su objeto comprende la adquisición de fertilizantes, semillas, herramientas, equipos e insumos destinados al fortalecimiento de la producción cafetera en el Resguardo Indígena de Huellas del municipio de Caloto, Cauca, cuya entrega debe realizarse dentro de un plazo de cinco (5) días.

Adicionalmente, la forma de pago prevista corresponde a la modalidad de contra-entrega, es decir, el reconocimiento del pago se efectuará una vez se haya realizado la entrega total de los bienes y estos sean recibidos a satisfacción por parte de la entidad, sin que se contemple el otorgamiento de anticipos o pagos anticipados. En consecuencia, el contratista deberá contar con capacidad financiera suficiente para asumir previamente los costos derivados de la adquisición, alistamiento, transporte y entrega de la totalidad de los bienes, con recursos propios o con fuentes de financiación disponibles.

En consideración a lo anterior, la entidad estima necesario verificar que los proponentes dispongan de un capital de trabajo equivalente al valor total del presupuesto oficial, como mecanismo para evaluar su capacidad de respaldar financieramente las obligaciones contractuales desde el inicio de la ejecución y hasta el cumplimiento de las condiciones necesarias para el pago.

Esta exigencia se establece atendiendo al objeto, el valor, el plazo y las condiciones de pago del contrato, así como a la necesidad de mitigar el riesgo de incumplimiento derivado de una eventual insuficiencia de recursos para garantizar la entrega oportuna y completa de los bienes requeridos.

Fórmula: CT=AC-PC

Donde:

CT	Capital de Trabajo
AC	Activo Corriente
PC	Pasivo Corriente

Para el presente proceso, el capital de trabajo exigido será igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial, equivalente a SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($632.809.819), de conformidad con la justificación desarrollada en el presente estudio.

Indicador	Formula	Resultado
Índice de liquidez	AC / PC	≥2
Índice de endeudamiento	(PT / AT)*100	≤ 30%
Razón de cobertura de intereses	UO / GI	≥ 3 o indeterm.
Capital de Trabajo	AC-PC	≥ 100 % del presupuesto oficial

5.3.1.2. Variables En el ámbito de Capacidad Organizacional:

La capacidad organizacional se verifica con el propósito de establecer la eficiencia del proponente en la generación de rentabilidad a partir de los recursos de que dispone. Para tal efecto, se examinará la información financiera registrada en el RUP, específicamente la relacionada con los indicadores de rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

5.3.1.2.1. Indicadores a verificar:

Rentabilidad del patrimonio. Este indicador permite establecer la capacidad del proponente para generar utilidad operacional por cada peso invertido en su patrimonio. Se obtiene mediante la división de la utilidad operacional entre el patrimonio, de acuerdo con la información registrada en el RUP.

Fórmula: RP= UO / PT.
Donde;

RP	Rentabilidad sobre patrimonio
UO	Utilidad operacional
PT	Patrimonio

Rentabilidad del activo. Este indicador permite establecer la capacidad del proponente para generar utilidad operacional en relación con el total de sus activos. Se obtiene mediante la división de la utilidad operacional entre el activo total, de acuerdo con la información registrada en el RUP.

Fórmula: RA= UO / AT.
Donde;

RA	Rentabilidad sobre activo
UO	Utilidad operacional
AT	Activo Total

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Indicador	Formula	Valor
Rentabilidad del patrimonio	UO / PT	≥0,16
Rentabilidad del activo	UO / AT	≥0,08

NOTA: Para el caso donde la oferta se presente por consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, los indicadores financieros y organizacionales se verificarán con las fórmulas descritas anteriormente.

5.3.1.3. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales deberán limitar las convocatorias de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las Mipymes colombianas, siempre que concurran los requisitos establecidos en dicha disposición, entre ellos, que el valor del proceso sea inferior al equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000).

Para la vigencia 2026, el umbral correspondiente a dicho valor equivale a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497), de acuerdo con la información publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En consecuencia, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($632.809.819), valor que supera el umbral establecido para la limitación de convocatorias a Mipymes durante la vigencia 2026, no resulta procedente aplicar este mecanismo de convocatoria limitada.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS

Con el propósito de establecer el valor estimado de la presente contratación, la Entidad realizó un estudio de precios de mercado mediante la solicitud de tres (3) cotizaciones a potenciales proveedores, tomando como referencia las mismas especificaciones técnicas, unidades de medida y cantidades requeridas para los bienes objeto del proceso.

Para determinar el valor estimado de cada bien, se realizó la comparación de los precios unitarios ofertados por los tres cotizantes y se obtuvo el promedio aritmético de los precios unitarios correspondientes a cada ítem.

Posteriormente, el precio unitario promedio obtenido para cada ítem fue multiplicado por la cantidad requerida, con el fin de determinar el valor estimado de cada bien y, finalmente, establecer el presupuesto oficial del proceso.

La metodología utilizada permite contar con un referente de precios del mercado para los bienes requeridos y considerar las diferencias existentes entre las cotizaciones recibidas, procurando que el presupuesto estimado responda a las condiciones comerciales vigentes al momento de la estructuración del proceso.

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($632.809.819)**, incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas, impuestos, transporte y logística de entrega en las zonas rurales del municipio, que se causen por la ejecución del contrato.

Los valores totales reportados por los cotizantes fueron los siguientes:

N.º	Cotizante	Identificación reportada	Valor total cotizado
1	Agroinsumos Caloto	10.485.885-9	$631.909.818,60
2	Variedades Zuleta	29.810.050-1	$633.709.818,60
3	Agro veterinaria El Establo	10.485.214-7	$632.809.818,80
	Promedio de las cotizaciones		**$632.809.818,67**
	Promedio aproximado al peso		**$632.809.819,00**

Nota: se extrajeron los valores unitarios de cada oferta y promediando los valores de cada ítem, para estructurar el presupuesto oficial el cual se plantea de la siguiente manera:

El valor del contrato se ha estimado de acuerdo a los precios promedio del mercado, sustentados en las cotizaciones presentadas por las personas jurídicas y naturales que ofertan los productos requeridos.

Se firma en Caloto (Cauca) a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

KARINA VILLEGAS VILLEGAS
Jefe Oficina de Agricultura y Ambiente.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Karina Villegas Villegas - Jefe de Oficina de Agricultura y Ambiente
Reviso y Ajusto: Claudia Hilona Tobar Vásquez – P.U. Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: María Alejandra Ospina Cifuentes – Jefe Oficina Asesora jurídica
Karina Villegas Villegas - Jefe de Oficina de Agricultura y Ambiente
Documento Original: Carpeta Contrato